



- ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-

CONCURRENTES

ALCALDE

D.JUAN ANTONIO SANTAMARIA FAJARDO.-

CONCEJALES

D.MARIO PEREA ANUNCIBAY.-
D.JUAN ALBERTO OCIO CARPIO.-
D.MIGUEL ANGEL SAMANIEGO OCIO.-
D.JOSE IGNACIO MORAZA EGUILUZ.-
D.DAVID FERNANDEZ SARABIA.-
D.GOIO ALONSO VALLEJO.-

SECRETARIO

D.DIONISIO SAN JUAN ECENARRO

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Berantevilla , siendo las Diecinueve y treinta treinta horas del día del veinte de Septiembre de dos mil dieciséis en primera convocatoria , se reúne el Pleno del Ayuntamiento , con la concurrencia de los señores Concejales que al margen se reseñan , asistidos de mi , el Secretario , al objeto de celebrar Sesión extraordinaria del Pleno de la

Corporación.

1°.-ACTAS ANTERIORES:Leído por el Secretario los Borradores de las Actas de la Sesiones anterior , celebradas por el Pleno los días 19 de Mayo , 1 de Junio y 29 de Agosto del 2016 , se ACUERDA , por unanimidad , aprobar dichos Actas.

2°.-PETICION DE SUBVENCION AL PLAN FORAL.PROYECTO DE OBRA :Dada cuenta al Pleno del proyecto de la Obra de Reforma y Ampliación de la Casa Consistorial de Berantevilla , redactado por los arquitectos DÑA. ANA y D. JON EGUIA SOLAUN , cuyo presupuesto total asciende a 494.951,23 euros , obra que está subvencionada en el vigente Plan Foral de Obras y Servicios , y visto el informe favorable a dicho proyecto emitido por el arquitecto asesor municipal , se ACUERDA , por unanimidad , aprobar dicho proyecto y remitir el mismo al servicio de Plan Foral de Obras y Servicios de la Diputación Foral de Alava.

3°.-OBRA MENOR DE INSTALACION DE ELEVADOR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CONSULTORIO MEDICO: Vista el presupuesto de la Obra de Instalación de elevador y obras complementarias en el Consultorio Médico de Berantevilla y el Pliego de condiciones para la licitación de la citada obra por el procedimiento negociado , se ACUERDA , aprobar dichos documentos y que se inicie el expediente de licitación de dicha obra.

4°.-RATIFICACION ACUERDO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE SANTA CRUZ DEL FIERRO : Dada cuenta al Pleno del acuerdo adoptado por la Junta Administrativa de Santa Cruz del Fierro , con fecha 15 de Septiembre de 2016 ,



que literalmente dice: "**PERMUTA CON D. JESUS TOLEDO LECETA**: La Junta Administrativa de Santa Cruz del Fierro , visto el expediente de la permuta de un bien de propio de su propiedad , conforme a proyecto del Ingeniero Técnico Agrícola D. RAUL LOPEZ LAHOYA , de 1179,68 ² de la parcela 55 del Polígono 5 del Catastro de Berantevilla , por la parcela 270 del Polígono 5 propiedad de D.JESUS TOLEDO LECETA , valoradas ambas en 2.113,20 euros ; expediente que ha sido expuesto al público mediante anuncio en el BOTHA nº 71 de 22 de Junio de 2016 , sin que durante el periodo de exposición pública se haya presentado alegación alguna, se ACUERDA , por unanimidad , aprobar dicho expediente, solicitar la ratificación de este acuerdo al Ayuntamiento de Berantevilla y remitir , posteriormente el expediente a la Diputación Foral de Alava , a los efectos oportunos",y visto el correspondiente expediente , se ACUERDA , por unanimidad, ratificar dicho Acuerdo , a los efectos previstos en el Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

5°.-RATIFICACION ACUERDO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LACERVILLA : Dada cuenta al Pleno del acuerdo adoptado por la Junta Administrativa de Lacervilla , con fecha 23 de Julio de 2016 , que literalmente dice :

"2°.-APROBACION DEFINITIVA DECLARACION DE FINCAS SOBRAINTES: Expuesto al público , mediante anuncio en el BOTHA nº 70 , de 20 de Junio de 2016 , el expediente de aprobación inicial de la Declaración de Fincas Sobrantes de referencia catastral que a continuación se señala , y no habiéndose presentado reclamaciones durante el periodo de exposición pública , se ACUERDA , por unanimidad , que representa la mayoría legal necesaria , lo siguiente:

1.Considerar aprobada definitivamente dicha declaración de fincas sobrantes.

Fincas que se declaran sobrantes:

- Parcela 145 , Polígono 2
- Parcela 144 A , polígono 2
- Parcela 144 B , polígono 2
- Parcela 214 C , polígono 2
- Parcela 215 B , polígono 2
- Parcela 215 D , polígono 2
- Parcela 143 , polígono 2
- Parcela 215 C , polígono 2
- Parcela 216 B , polígono 2
- Parcela 218 A , polígono 2
- Parcela 205 C , polígono 2
- Parcela 205 D , polígono 2

2. Iniciar el expediente de enajenación de dichas fincas.

3. Solicitar al ayuntamiento de Berantevilla la ratificación de est acuerdo.



Visto el correspondiente expediente , se ACUERDA , por unanimidad, ratificar dicho Acuerdo , a los efectos previstos en el Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

6°.- DESESTIMIENTO RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO: El señor Alcalde-Presidente da cuenta al Pleno del Auto remitido por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº3 de en el que se da cuenta del desestimiento por parte de los recurrentes en el procedimiento por el que se recurrían los Acuerdos de este Ayuntamiento de fecha 13 y 20 de Octubre de 2014 por los que se aprobaba el Convenio con la Diputación Foral de Alava para la transferencia de un tramo de la carretera A-3122 , se ACUERDA , por unanimidad , darse la Corporación por enterada.

7°.-VISUALIZACION DEL COMERCIO DE SERVICIOS RURALES: Presentado por la Junta Administrativa de Berantevilla un proyecto de Visualización del comercio y servicio rurales de proximidad de los pequeños pueblo alaveses , se ACUERDA , por unanimidad , aprobar dicho proyecto.

8°.- CUENTA GENERAL 2015 : Dictaminada que fue la Cuenta General del año 2015 por la Comisión de Hacienda y Presupuestos , en sesión de 21 de Abril de 2016 , se ACUERDA , por unanimidad , aprobar inicialmente la misma y exponerla al público , a los efectos reglamentarios , considerándose definitivamente aprobada si no hubiera reclamaciones.

9°.-INFORMES DE ALCALDIA : El señor Alcalde-Presidente informa a los señores Concejales de los siguientes extremos:

1. Se ha notificado por un vecino al Ayuntamiento la existencia en Berantevilla de un perro peligroso cuyo propietario carece de la preceptiva licencia de tenencia del mismo , se ha iniciado el correspondiente expediente.

2. Se ha iniciado junto con la Juntas Administrativa del municipio el estudio previo a la instalación de nuevos números de los edificios.

3. Informa el señor Alcalde que que el señor Alcalde de municipio de Ribera Baja le ha invitado a participar en la mesa de contratación de la licitación de la limpieza del Colegio Público Comarcal.

10°.-RUEGOS Y PREGUNTAS Abierto por el señor Alcalde-Presidente el turno de ruegos y preguntas , no se formula por los señores Concejales observación alguna.

Y no habiendo más asuntos de que tratar , el señor Alcalde-Presidente levantó la Sesión , siendo las 21'00 horas , todo lo cual , y de lo que transcrito queda , yo , el Secretario , doy fe.

EL ALCALDE

LOS CONCEJALES